



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-737/2019 Y
ACUMULADO.

ACTORES: EDUARDO POZOS
PÉREZ Y JOSÉ SABINO MIGUEL
VALDIVIA POZOS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE XICO,
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; catorce de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 50, 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por la Magistrada **Claudia Díaz Tablada**, Integrante de este organismo jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciséis horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del citado proveído. **DOY FE.**-----

ACTUARÍA

ROSARIO DEL CARMEN SOTO TORRES



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-737/2019
Y ACUMULADO

ACTORES: EDUARDO POZOS
PÉREZ Y JOSÉ SABINO MIGUEL
VALDIVIA POZOS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE XICO,
VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a catorce de octubre de dos mil diecinueve¹.

La Secretaria de Estudio y Cuenta, Erika García Pérez, da cuenta a la Magistrada Claudia Díaz Tablada, con la certificación de ocho de octubre, signada por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal Electoral, mediante la cual hace constar que previa búsqueda en los registros de la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional no se recibió escrito o promoción alguno mediante el cual los actores desahogaran la vista concedida por la Magistrada Instructora en el presente asunto.

Al respecto, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral 577 para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave²; 58, fracciones II, III y IX, y 128, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, la Magistrada Instructora **ACUERDA:**

¹ En adelante todas las fechas se referirán al año dos mil diecinueve, salvo aclaración expresa.

² En lo subsecuente Código Electoral.

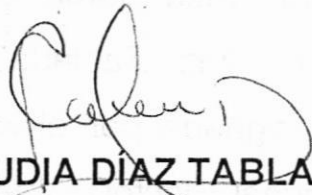
TEV-JDC-737/2019 Y
ACUMULADO

ÚNICO. Recepción. Téngase por recibida la certificación de cuenta y agréguese al expediente, para que surta los efectos legales conducentes.

NOTIFÍQUESE por **estrados** a las partes y a los demás interesados; y en la página de internet de éste Tribunal Electoral, en concordancia con lo señalado por los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en el presente asunto, integrante del Tribunal Electoral de Veracruz, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien actúa y da fe. **CONSTE.**

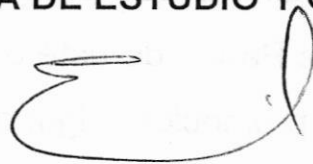
MAGISTRADA INSTRUCTORA



CLAUDIA DÍAZ TABLADA



SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA



ERIKA GARCÍA PÉREZ

**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**